

INFORME No. 1

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2018-02-09

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2018-01-05 HASTA: 2018-01-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: GC013 de 2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: M^Á NICA LILIANA BARACALDO RINCON (1075658616)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 97.590.138,00 C.D.P: 5918 R.P.: 4818

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales al Despacho del Viceministro de Desarrollo Empresarial en su relacionamiento con empresarios y las direcciones además en servir de enlace con la Oficina de Planeación Sectorial y las entidades adscritas

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2018-01-04

Fecha de inicio: 2018-01-05 Fecha de Terminación: 2018-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2019-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: DANIEL ARANGO ANGEL

Cargo: VICEMINISTRO

Dependencia: DESPACHO VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	9.759.013,80	2018-01-04	2019-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 8.33 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO PAGAR	POR
				97.590.138

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Realizar las actividades conducentes a la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes mecanismos de cooperación internacional (proyectos, acuerdos, convenios o memorandos de entendimiento, entre otros), relativos al fortalecimiento del sector empresarial.

- Asistió a la reunión en la que se discutió sobre la cláusula 4d referente al pago del transporte del material donado desde el puerto al punto de destino del Canje de Notas a celebrarse entre la República de Colombia y la República de Corea, relativa al proyecto de cooperación "Strengthening the Competitiveness of Colombian Automotive Parts Industry" ejecutados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA.
- Emitió concepto técnico junto a la OALI para la inclusión de un párrafo del canje de notas sobre la responsabilidad de asumir costos logísticos que pudieren ser necesarios para la realización del proyecto.

2. Gestionar y hacer seguimiento a las estrategias, compromisos y proyectos de desarrollo empresarial.

- Realizó el seguimiento al Plan de Acción del Memorando de Entendimiento Suscrito Entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia y KOSGEB – Turquía para la vigencia de 2018.

- Apoyó la gestión de formulación y revisión jurídica del proyecto de Cooperación presentado al Fondo Abu Dabhi "Promoción y Generación de Encadenamientos productivos en la Mypimes Colombianas"

- Remitió y consolidó las respuestas del Viceministerio de Desarrollo Empresarial a primer Steering Committee de FOCALAE

3. Coordinar y estructurar los proyectos de cooperación para la implementación de desarrollo económico local, competitividad territorial y fortalecimiento empresarial, así como en las actividades necesarias para la negociación y suscripción de dichos mecanismos de cooperación.

- Coordinó la agenda para las visitas de verificación a cada indicador de cumplimiento del contrato de reforma sectorial.

- Coordinó los comentarios del pliego de condiciones del apoyo complementario en comercio sostenible.

4. Estructurar la puesta en marcha, seguimiento y elaboración de informes derivados de acciones de cooperación internacional de acuerdo a lo previamente establecido en memorandos de entendimiento y convenios particulares.

- Estructuró el informe técnico de actividades correspondientes a la vigencia 2017 del contrato de reforma sectorial para competitividad estratégica

- Coordinó y envió la respuesta con todos los ajustes al borrador de Acuerdo Fondo para el desarrollo de la investigación científica con Israel

- Revisó técnicamente y envió a la OAPS para revisión jurídica y suscripción el Memorando de Entendimiento sobre la creación de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial" - Alianza Pacífico

5. Trabajar conjuntamente con las direcciones del VDE los proyectos de desarrollo empresarial y competitividad local y territorial, así como el control y seguimiento a la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los compromisos.

- Apoyó el trámite de distribución presupuestal por un valor de \$3.000 mm del proyecto Apoyo a proyectos del fondo de modernización e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia al proyecto Implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas para incrementar, diversificar y sofisticar la oferta Nacional

6. Apoyar la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial, del Plan Operativo y del Plan Indicativo del Comité de Industria para la vigencia 2015-2018, así como consolidar y tramitar las solicitudes de ajuste en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial – OAPS.

- Asistió a la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC y Estrategia de Rendición de Cuentas 2018
- Realizó la consolidación del Plan Estratégico Sectorial de las diferentes direcciones y entidades que hacen parte del Comité de Industria para la vigencia del 2018.
- Envío la Planeación Estratégica ajustada y firmado a la OAPS correspondientes a la vigencia 2018.
- Realizó la actualización del Plan Operativo del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.

7. Ejecutar las actividades necesarias que permitan la gestión de proyectos y estrategias de fortalecimiento empresarial, así como en la implementación de acciones derivadas de la política de desarrollo productivo con las entidades.

- Apoyó la revisión del PAS de la política de desarrollo productivo de cada una de las acciones responsabilidad de las direcciones del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.

8. Efectuar las actividades que se requieran para coordinar con las direcciones la implementación, avance y seguimiento de las estrategias de Gobierno.

- Estructuró y consolido para remitir a la OAPS el informe de gestión del Viceministerio de Desarrollo Empresarial correspondiente a la vigencia 2017.

9. Realizar el seguimiento a los compromisos del despacho y sus direcciones, que se deriven de estrategias de presidencia o el despacho de la ministra de Comercio, Industria y Turismo, de la participación o apoyo de programas e iniciativas nacionales o regionales.

- Realizó el seguimiento y reporte a la matriz de compromisos del despacho de la ministra.
- Actualizó y reportó avances en los compromisos a cargo del VDE consignados en la matriz de la Dirección de Gobierno y Áreas Estratégicas de Presidencia de la República.
- Asistió y coordinó reuniones con el objeto de revisar los instrumentos del sector alineados a la Política de Desarrollo Productivo.
- Consolidó la solicitudes de cooperación correspondientes a la agenda de la señora Ministra

10. Colaborar con los demás aspectos conexos a las actividades indicadas en los numerales anteriores y el objeto del contrato.

- Asistió a la Mesa Distrital de Curtiembres realizada por la secretaría de ambiente distrital
- Asistió a la reunión de coordinación del plan de mejoramiento de la contraloría.
- Realizó la solicitud semanal de las comisiones correspondientes al Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:



DANIEL ARANGO ANGEL

VICEMINISTRO

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Informe de Actividades	GC013_1840_12705_31497.pdf
Seguridad social Enero	GC013_1840_12705_31498.pdf